



Resolución No. 014-CPP-2019

Mgs.
Francisco Javier Ruiz Cruz
Director Metropolitano de Riesgos

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 011 ordinaria efectuada el día miércoles 20 de noviembre de 2019; en referencia a la regulación del barrio "Mirador de Guamani"; **Resolvió:** Solicitar a la Dirección Metropolitana de Riegos, emita en el plazo de quince días, entregue su informe correspondiente de riesgos a la Unidad Regula Tu Barrio, a fin de que se continúe con el proceso de regularización del barrio "Mirador de Guamani".

Atentamente,


Concejal Marco Collaguazo
Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público 

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 011 ordinaria de 20 de noviembre de 2019.


Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretario General Del Concejo Metropolitano De Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2019-11-20	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Propiedad y Espacio Público
Ejemplar 3: Archivo.
C.C. Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público.